

pareciere convenir para que la Provincia quede sin contradicciones establecida en honra y gloria de Dios nuestro Señor y de nuestro seráfico Padre San Francisco.

CASAS DE VOTO.

México, Puebla, Tezcuco, Cholula, Tlaxcala, Xochimilco, Huexotzingo, Cuauhnahuac, Tepeyacac, Cuauhtitlan, Tlalmanalco, Toluca, Tulantzingo, Otumba, Jilotepec, Tepeapulco, Tula, Cuauhquecholan, Tecamachalco, Tochimilco, Tehuacan, Tlatilulco, Tepexic, Tacuba, Zempoala, Hueichipa, Calimayan, Tlalnepantla, Atlixco, Metepec, Teotihuacan, Ecatepec, Topoyanco, Milpan, Veracruz, Chalco, Tzinacantepec, Huamantla, Alfajayucan, San Cosme, la Redonda, Xiuhtepec, Totomihuacan.



DE LOS MUY REVERENDOS PADRES PROVINCIALES

DE LA PROVINCIA DEL SANTO EVANGELIO MEXICANA.

Instituida Custodia del Santo Evangelio, inmediata al general de la Orden (título que fué de la Provincia de San Gabriel cuando se erigió Custodia el año de 500), luego que llegaron los primeros fundadores á México el año de 1524, dia de Santa Isabel, á 2 de Julio, juntó el venerable padre fray Martin de Valencia en Capitulo á diez y seis religiosos, cuatro que halló acá (que eran el padre fray Pedro Melgarejo, que acompañó á Cortés en la conquista, fray Juan Jecto, fray Juan de Aora y fray Pedro de Gante, que habian llegado el año ántes de Flandes) y los doce, celebró la eleccion de Capitulo Custodial, en que salió electo el venerable padre fray Martin de Valencia: sucedióle, el año de 27 en el segundo Capitulo, el venerable padre fray Luis de Fuensalida, uno de los doce. El año de 30 se celebró tercer Capitulo, y segunda vez fué electo custodio el venerable padre

fray Martin de Valencia: el año de 33 se celebró cuarto Capítulo Custorial, y salió electo el venerable padre fray Jacobo de Testera, cuyas vidas están el Menologio.

En el Capítulo general celebrado en Niza el año de 35, se erigió en Provincia con el mismo título del Santo Evangelio, y en Custodia la del Perú: celebróse Capítulo provincial, y fué electo

1. El muy reverendo padre fray García de Cisneros, uno de los doce, el año de 36. Gobernó un año, porque pasó de esta vida en 20 de Septiembre del año de 37, á quien sucedió en vicario provincial el año de 38

2. El muy reverendo padre fray Antonio de Ciudad-Rodrigo el mismo año, uno de los doce, á quien sucedió

3. El muy reverendo padre fray Marcos de Niza, año de 1540, á quien sucedió

4. El muy reverendo padre fray Francisco de Soto, uno de los doce, año de 43, á quien sucedió

5. El muy reverendo P. Fr. Francisco Rangel, de la Provincia de Santiago, año de 46, que, embarcado para ir al Capítulo general el primer año, se perdió el navío y murió en la mar, á quien sucedió

6. El muy reverendo padre fray Toribio Motolinía, año de 48, á quien sucedió

7. El muy reverendo padre fray Juan de Gaona, de la Provincia de Búrgos, año de 51: renunció al año, y fué vicario provincial

8. El muy reverendo padre fray Juan de San Francisco, de la Provincia de Santiago, año de 52, á quien despues de tres años sucedió

9. El muy reverendo padre fray Francisco de Bustamante, de la Provincia de Castilla, año de 55. Abrevióse el Capítulo porque el muy reverendo padre, comisario general, fray Francisco de Mena iba al Capítulo general de Aquila, y fué electo

10. El muy reverendo padre fray Francisco del Toral, de la Provincia de Andalucía, año de 57, á quien sucedió

11. El muy reverendo padre fray Francisco de Bustamante, segunda vez provincial, año de 60, y por haberle venido la comision de España, abrevió el Capítulo y fué electo

12. El muy reverendo padre fray Luis Rodríguez, de la Provincia de Santiago, año de 62: á los dos años se fué á su Provincia de donde habia venido, donde le hicieron provincial: sucedióle

13. El muy reverendo padre fray Diego de Olarte, conquistador, hijo de esta Provincia, año de 64, á quien sucedió

14. El muy reverendo padre fray Miguel Navarro, de la Provincia de Cantabria, año de 67, á quien debió el convento de la Puebla el órgano, la custodia y la iglesia: sucedióle

15. El muy reverendo padre fray Alonso de Escalona, año de 70, de la Provincia de Cartagena: sucedióle

16. El muy reverendo padre fray Antonio Roldan, hijo de esta Provincia, año de 73, á quien sucedió

17. El muy reverendo padre fray Pedro de Oroz, de esta Provincia, año de 76, y á los dos años y medio le sucedió

18. El muy reverendo padre fray Domingo de Arízaga, de la Provincia de Cantabria, año de 78: renunció á los dos años, y le sucedió

19. El muy reverendo padre fray Miguel Navarro, segunda vez, año de 81, á quien sucedió

20. El muy reverendo padre fray Pedro de San Sebastian, hijo de esta Provincia, año de 83. Pasó á España y cayó en manos de los ingleses, que le llevaron á Inglaterra: rescatado, murió en Tordelagunas, de la Provincia de Castilla. Sucedióle, despues de cinco años de gobierno, por no haber venido comisario general, y por grandes trabajos,

21. El muy reverendo padre fray Domingo de Arízaga, segunda vez, año de 89, á quien sucedió

22. El muy reverendo padre fray Rodrigo de Santillan, hijo de esta Provincia, año de 92: sucedióle

23. El muy reverendo padre fray Estéban de Urzúa, de esta Provincia, año de 95, que á los dos años y seis meses,

24. El muy reverendo padre fray Juan Lazcano, hijo de esta Provincia, año de 98, renunció por enfermedad al año y medio, y fué electo

25. El muy reverendo padre fray Buenaventura de Paredes, de esta Provincia, año de 600, á quien sucedió

26. El muy reverendo padre fray Pedro de la Cruz, de esta Provincia, año de 603, que renunció á los dos años y medio, y sucedió

27. El muy reverendo padre fray Juan de Salas, de esta Provincia, año de 605, y le sucedió

28. El muy reverendo padre fray Juan de Eorrendi, de esta Provincia, año de 608, en 12 de Enero, á quien debió el convento de México la escalera que baja al refectorio, y todo el dormitorio, sucedióle

29. El muy reverendo padre fray Hernando Duran, natural de la Puebla, hijo de esta Provincia, lector jubilado, varon muy docto, año de 611, en 29 de Enero, á quien sucedió

30. El muy reverendo padre fray Juan de Torquemada, hijo de esta Provincia, y su cronista, año de 614, en 18 de Enero. En el Capítulo celebrado en Xochimilco, donde se hicieron constituciones, sucedióle

31. El muy reverendo padre fray Juan López, de la Provincia de los Angeles, año de 617, en 14 de Enero en la Puebla. Habia sido provincial en Michoacan: quedó recien electo con la comision por muerte del muy reverendo padre fray Cristóbal Ramirez, comisario general de que hace memoria el padre Larrea. Sucedióle

32. El muy reverendo padre fray Juan Márquez, de esta Provincia, año 20, en 2 de Mayo, á quien sucedió

33. El muy reverendo padre fray Domingo de Oportu, año de 23, en 21 de Enero en Xochimilco, á quien sucedió

34. El muy reverendo padre fray Miguel de la Cruz, hijo de esta Provincia, año de 26, en 18 de Julio, á quien sucedió

35. El muy reverendo padre fray Francisco de Velasco, lector jubilado de esta Provincia, natural de Tecamachalco. En este tiempo no se celebró Congregacion intermedia por excusar el presentar la tabla de los guardianes, y gobernó cinco años esperando resolucion de España. Vino el muy reverendo padre fray Luis Flores, y fué necesario en cada convento los guardianes para legitimar los votos; y celebrado Capitulo, le sucedió

36. El muy reverendo padre fray Francisco Rodriguez, lector jubilado de la Provincia de Santiago, año de 34 á 1º de Julio, á quien sucedió

37. El muy reverendo padre fray Andres de Posada, lector jubilado de esta Provincia, año de 37 á 9 de Mayo, á quien sucedió

38. El muy reverendo padre fray Lucas Benitez, natural de Guadiana, hijo de esta Provincia, año de 40 á 4 de Febrero. En este año, dia de los Inocentes, fué el despojo de las doctrinas de la Puebla: sucedióle

39. El muy reverendo padre fray Andres de Arteaga, lector jubilado de la Provincia de Castilla, año de 43, en 24 de Enero: sucedió

40. El muy reverendo padre fray Hilario de Ibarra, de esta Provincia, año de 46, en 3 de Enero: sucedió

41. El muy reverendo padre fray Alonso de la Lima, natural de Tlalmanalco, en 28 de Noviembre, año de 48, en Xochimilco, á quien sucedió

42. El muy reverendo padre fray Francisco de Guzman, de la Provincia de Aragon, año de 52, en 27 de Enero, en la Puebla: sucedióle

43. El muy reverendo padre fray Tomás Manso, de esta Provincia, año de 55, en 23 de Enero. A los ocho meses fué electo obispo de Nicaragua, y en su lugar fué electo en vicario provincial:

44. El muy reverendo padre fray Agustin de Amezaga, de esta Provincia, lector jubilado, año de 56, en 1º de Mayo, á quien sucedió

45. El muy reverendo padre fray Bartolomé de Tapia, natural de la Puebla, año de 58, en 1º de Junio, á quien sucedió

46. El muy reverendo padre fray Antonio Menendez, de la Provincia de Santiago, lector jubilado, año de 61, á 1º de Julio: sucedióle

47. El muy reverendo padre fray Martin del Castillo, de esta Provincia, lector dos veces, jubilado, calificador del Santo Oficio, natural de Búrgos, año de 64, en 23 de Agosto, á quien sucedió

48. El muy reverendo padre fray Domingo Cardoso, natural de México, año de 67, en 7 de Mayo. Murió á los ocho meses, y sucedióle

49. El muy reverendo padre fray Diego de Silva, vicario provincial, natural de Tlaxcala, año de 68, en 27 de Febrero, á quien sucedió

50. El muy reverendo padre fray Domingo Martinez, de la Provincia de la Concepcion, año de 70, en 19 de Abril. Renunció al año y ocho meses por algunas contradicciones, y fué electo en vicario provincial

51. El muy reverendo padre fray Juan Gutierrez, de la Provincia de San Miguel y custodio de la de Jalisco, año de 71, en 21 de Octubre: sucedióle

52. El muy reverendo padre fray Pedro de Egueren, de esta Provincia, año de 73, en 20 de Mayo: sucedióle

53. El muy reverendo padre fray Miguel de Aguilera, lector jubilado y catedrático de Scoto, calificador del Santo Oficio y natural de México, año de 76, en 25 de Julio, á quien sucedió

54. El muy reverendo padre fray Bernabé de Vergara, de la Provincia de Castilla, lector jubilado, año de 79, en 15 de Julio. Murió el año de 82 á 9 de Febrero, y fué electo en vicario provincial

55. El muy reverendo padre fray Francisco Perez Muñoz, de la Provincia de Castilla, en 9 de Abril del año de 82, á quien sucedió

56. El muy reverendo padre fray Francisco de Ávila, de esta Provincia, lector jubilado, calificador del Santo Oficio, año de 82, en 15 de Agosto: sucedió

57. El muy reverendo padre fray José de la Llana, natural de México, lector jubilado, año de 85, en 23 de Junio, visitador que fué de la Provincia de Yucatan: sucedió

58. El muy reverendo padre fray José Sanchez, de la Provincia de Santiago, lector Jubilado, catedrático de Scoto y calificador del Santo Oficio, fué electo en 12 de Junio de 688, que renunció la mitra de Cáceres de Filipinas: sucedióle

59. El muy reverendo padre fray Diego Trujillo, de esta Provincia y natural de Antequera: lector jubilado, catedrático de Scoto y calificador del Santo Oficio: fué electo en 2 de Junio de 691 y renunció el obispado de Cibú: sucedióle

60. El muy reverendo padre fray Clemente de Ledezma, ex-lector de filosofía y predicador jubilado mexicano: fué electo en 24 de Abril de 694. Levantó y fabricó de nuevo el noviciado y el cuarto de la escalera principal y sala de Profundis: sucedióle

61. El muy reverendo P. fray Alonso de Leon, lector de teología, calificador del Santo Oficio, en 24 de Noviembre de 696, que hoy felizmente gobierna y prosigue la obra del cuarto que se sigue sobre la sala de Profundis.

Estos fueron y son los ilustrísimos venerables padres y prelados del Santo Evangelio, levantándolos Dios por los méritos del séráfico Padre, como aquellas varas del patriarca Jacob variadas de muchas virtudes, para que con su ejemplo la ilustrasen, engendrando sus hijos con la misma variedad de santidad y letras, los más criados en los noviciados de México y Puebla, seminarios de virtud, donde muchos siervos de Dios se conservaron como en raíz santa con aquel humor ó calor de espíritu con que se sustenta toda la planta. No solo han dado á la Provincia fertilísimas plantas de santidad, que fueron dignas de trasplantarse en los jardines de la gloria, sino que, como fuentes caudalosas, han regado los huertos hermosos de otras Provincias. Bien le vienen las palabras de los Proverbios: «Bebe y goza del agua de tus fuentes, y deja «coger sus manantiales para el bien y provecho de «otros que las han menester.» ¡Dichosos almacigos! ¡jardines del cielo, que con la suavidad de los frutos de sus virtudes recrean al Señor! Y esta viene á ser la mayor gloria de aquellos padres que vinieron de otras Provincias á ilustrar aquesta, que, como oráculos de santidad y sabiduría, nos vinieron de España á instruir, y con sus letras, virtudes y ejemplo fundaron tan santa Provincia y la criaron, pues dijo Cristo que el buen árbol da buenos frutos, y nosotros lo somos por nuestra dicha de aquellas generosas plantas.

La humildad de nuestro sagrado estado franciscano, aunque con nubes pardas á la vista, esconden las luces de los talentos en letras, virtud y gobierno aventajados. Tal vez la eficacia de sus resplandores rompió portillos, y reverberaron sus rayos, obligando á los Católicos Reyes los propongan al sumo Pontífice que los coloque sobre el candelero de la Iglesia, en ocho obispos consagrados, trece que renunciaron, siendo no menor la gloria de haber las mitras renunciado que haberlas obtenido.

Entre luces, no son menores las del magisterio de los pádres lectores, que los hijos sabios son gloria de los padres; y es tan lucido este género de méritos, como el esplendor de las estrellas del firmamento: así, los que no llegaron á jubilarse, leyendo por enseñar (como á los principios lo acostumbraban) Basasio, Foher, Gama, Sahagun, fray Juan Bautista y otros muchos, como los que se han jubilado hacen un crecido número: en los que están hoy ocupados se conocerá el número de los que pueden ser jubilados. En tres casas, México, Puebla y Santiago nueve lectores de escolástico, tres de moral, tres maestros de estudiantes, tres lectores de artes, que son diez y ocho, sin los lectores de teología del convento de la Recoleccion, y un maestro de estudiantes, todos hombres doctos que arguyen y tienen conclusiones y actos literarios. En esta ocasión se halla la Provincia con ménos lectores jubilados y tiene quince, con siete calificadores

y cuatro comisarios del Santo Oficio de la Inquisicion.

Para lustre de la Provincia se hizo el año de 670 una constitucion municipal, que los predicadores que leyeran de oposicion con punto de veinticuatro horas, de la Sagrada Escritura los que mejor leyesen, á voto de los lectores jubilados; los dos lectores de prima y difinitorio tuvieran el título de predicador general, y voto en Capítulo. El año de 76 leyeron de oposicion los reverendos padres fray Agustin de Vetancurt, fray Gonzalo de Abreu, fray José Guilarte, fray José de Ayala, fray Juan Mendoza, fray Bartolomé Miranda y fray Juan de Ávila, lecciones que admiraron á los doctos. Fueron por difinitorio y jueces los cuatro padres que la constitucion pide: fray Agustin de Vetancurt, fray José Guilarte, fray José de Ayala y fray Juan de Ávila; pero mandóse suspender el dar premio, siendo tan lucido el trabajo.

El número de predicadores que ha gozado la Provincia, que ilustraron la Nueva-España con su doctrina, solo Dios, que ha remunerado sus gloriosos trabajos, los podrá graduar. De muchos ha quedado la memoria, cuyas cenizas desde sus sepulturas nos están predicando el desengaño, si cuando vivos nos predicaron con sus voces, cuya fama vive, aunque no hubo quien de ellos escribiera, ni de sus escritos ha quedado algo de lo mucho que escribieron, para que conociéramos por escrito lo

que no llegó á registrar la vista de un fray Hernando Duran, fray Bartolomé de Tapia, fray Victoriano de Esmir, fray Pedro Altamirano, fray Antonio de Acuña, fray Agustin de Arteaga, fray Juan de Villafranca, fray Alonso Perez, fray Francisco Tamayo, fray Andres Salcedo, fray Matías Fernandez, fray Baltasar Dorantes, fray Juan de Zurifa y otros muchos que fueron en los siglos pasados admiracion de los oyentes, como clarines del Eyangelio en sus sermones.

Tambien vive coronada la memoria de tantos predicadores apostólicos en tan diversas lenguas, cuya enseñaanza permanece en más de seiscientos religiosos que las administran y predicán: la mexicana, la otomí, mataltzinca, mazahua, popoluca, chocha, huasteca y tamaoliva, sin las muchas de Nuevo-México, donde cada nacion es de lengua diferente, y ha habido religioso que sabe siete lenguas. De estos insignes varones nace el lustre de la Provincia, bastante para engrandecer su fama por el orbe, resultando en las cenizas de los difuntos reliquias de la gloria que gozamos, y en los que viven dejando perpétuo dechado á los venideros para dilatar su fama en servicio de Dios y en obsequio de nuestra santa madre Iglesia, á cuya correccion, como á madre de toda verdad, sujeto mis borrones.

FIN DEL CUARTO Y ULTIMO TOMO.